

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2016/2017, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, de la Junta de Andalucía, y, una vez obtenida la correspondiente autorización por Orden de 18 de octubre de 2016, de la Consejería de Economía y Conocimiento, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Ayudante Doctor, al objeto de poder atender necesidades docentes urgentes e inaplazables:

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Campus	Núm. plazas	Perfil
1/8/PAD/1617	Arqueología	TC	Granada	1	Docencia propia del área
2/8/PAD/1617	Bioquímica y Biología Molecular III	TC	Granada	1	Docencia propia del área
3/8/PAD/1617	Comunicación Audiovisual y Publicidad	TC	Granada	1	Docencia propia del área
4/8/PAD/1617	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	TC	Granada	1	Docencia propia del área
5/8/PAD/1617	Didáctica de la Expresión Plástica	TC	Granada	2	Docencia propia del área
6/8/PAD/1617	Didáctica de la Lengua y la Literatura	TC	Granada	3	Didáctica de la Lengua y la Literatura Española
7/8/PAD/1617	Farmacología	TC	Granada	2	Docencia propia del área
8/8/PAD/1617	Filología Alemana	TC	Granada	2	Docencia propia del área
9/8/PAD/1617	Filosofía	TC	Granada	2	Docencia propia del área
10/8/PAD/1617	Fisiología Vegetal	TC	Granada	1	Docencia propia del área
11/8/PAD/1617	Historia Contemporánea	TC	Granada	1	Docencia propia del área
12/8/PAD/1617	Ingeniería Telemática	TC	Granada	1	Docencia propia del área
13/8/PAD/1617	Lengua Española	TC	Granada	2	Docencia propia del área
14/8/PAD/1617	Medicina Preventiva y Salud Pública	TC	Granada	3	Docencia propia del área
15/8/PAD/1617	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	TC	Granada	1	Docencia propia del área
16/8/PAD/1617	Nutrición y Bromatología	TC	Granada	1	Docencia propia del área
17/8/PAD/1617	Organización de Empresas	TC	Granada	1	Docencia propia del área
18/8/PAD/1617	Química Analítica	TC	Granada	1	Docencia propia del área
19/8/PAD/1617	Química Orgánica	TC	Granada	1	Docencia propia del área
20/8/PAD/1617	Toxicología	TC	Granada	1	Docencia propia del área
21/8/PAD/1617	Zoología	TC	Granada	1	Docencia propia del área

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 10 de noviembre de 2016.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.